



Información y Relaciones Públicas
Comunicado N° 44 /2009

Montevideo, 16 de Diciembre de 2009

Esta oficina cumple con la publicación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 534/2009 que establece la prohibición de la importación del dispositivo electrónico, conocido como “cigarrillo electrónico” y sus accesorios.

Información y Relaciones Públicas